



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE RUBENA

Solicitada licencia ambiental y urbanística por Beroil, S.L., representado por don Rodrigo Huidobro, para el proyecto de legalización de zona de apoyo al transporte sito en carretera Madrid-Irún, km 247, de Rubena, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Rubena, a 4 de marzo de 2017.

El Alcalde,  
Ismael Ruiz Martínez